



## **POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y CONTROL AL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y DROGAS.**

GALAXY POTENCIA HUMANA S.A.S, comprometido con su recurso humano, ha implementado sus políticas de prevención y control de riesgos para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales. El propósito es mitigar todos los factores que puedan afectar la salud de los colaboradores, dentro de los cuales se ha considerado primordial establecer una política de prevención y control al consumo de alcohol, drogas, tabaco, sustancias psicoactivas, o sustancias que generen dependencia, que sin lugar a duda afectan todas las instancias de la organización, el individuo, la familia y la sociedad.

En virtud de lo anterior y con el ánimo de fomentar estilos de vida saludables que con lleven a la sensibilización, control y disminución del consumo de alcohol, drogas, tabaco y/o sustancia psicoactivas o sustancias que creen dependencia, GALAXY POTENCIA HUMANA S.A.S, ha definido las siguientes directrices:

1. Considerar como falta grave y una violación a las políticas de la compañía los siguientes comportamientos:
  - ✓ Presentarse a laboral bajo el efecto de cualquier grado de alcoholemia, drogas y/o sustancias psicoactivas, o sustancias que generen dependencia.
  - ✓ Hacer uso o ingesta de bebidas alcohólicas, estupefacientes o consumo de sustancias psicoactivas en horas laborales, dentro de las instalaciones de la empresa y/o las empresas que visitamos.
  - ✓ Vender o distribuir drogas, alcohol, y/o sustancias psicoactivas que generen adicción en las instalaciones de la empresa y/o cliente.
  - ✓ El consumo de tabaco en zonas no autorizadas por la empresa y el cliente.
  
2. De acuerdo a nuestra política, es deber de nuestros trabajadores:
  - ✓ Es obligación de cada empleado informar oportunamente a sus supervisores y/o superiores si tienen alguna prescripción médica que ordene el consumo de algún tipo de medicamento que pudiera afectar el cumplimiento seguro de su trabajo.

GALAXY POTENCIA HUMANA S.A.S, se reserva el derecho de realizar mediciones de alcohol en el aire espirado con instrumentos de tamizaje, de consumo de drogas ilícitas y en caso de ser necesario se convocará terceros para que las hagan, en situaciones en que un funcionario, directamente contratado o de terceros, esté envuelto en algún accidente y/o presente características o actitudes sospechosas que pongan en riesgo su integridad y la de terceros.

La comprobación del uso, transporte, distribución y venta de bebidas alcohólicas o drogas por parte de un funcionario de GALAXY POTENCIA HUMANA S.A.S, dará lugar a las acciones legales y disciplinarias contempladas en la ley y en el Reglamento Interno de Trabajo.

Del respeto a estas normas depende el buen funcionamiento y aseguramiento de la compañía y sus colaboradores

El alcance de esta política aplicará a nuestros trabajadores y en caso de visitantes al personal a cargo de atenderlo realizara la respectiva divulgación

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes that form the name 'Juan de Dios Velez Gonzalez'.

**JUAN DE DIOS VELEZ GONZALEZ**  
**GERENTE GENERAL**